

Fecha apertura de oferta económica: A las 10,00 horas del día 16 de septiembre de 2003.

Sevilla, 11 de julio de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.
(PD. 2792/2003).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: H-SE5258/PAPO y H-SE0080/PPRO: Redacción del Estudio previo de prevención de inundaciones en Camas por el Río Guadalquivir en t.m. de Camas y Proyecto de Encauzamiento del Arroyo Caño Ronco-Montijo bajo el cruce de la carretera SE-630 t.m. de Camas.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Nueve (9) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Sesenta y cinco mil euros (65.000,00), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 14 de agosto de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., (Sevilla.) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 27 de agosto de 2003 a las 10,00 horas.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse los expedientes siguientes: H-SE5258/PAPO y H-SE0080/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 14 de julio de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA DEL REALEJO DE CAMBIL

*ANUNCIO de concurso para contrato de obras.
(PP. 2783/2003).*

Acuerdo de la Asamblea General de la Comunidad de Regantes Acequia del Realejo, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para el contrato de obra que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Entidad: Comunidad de Regantes Acequia del Realejo de Cambil (Jaén).

b) Organismo que tramita el expediente: Junta de Gobierno de la Comunidad.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Regularización y modernización de la red de riego de la Comunidad de Regantes de la Acequia del Realejo, t.m. de Cambil.

b) Lugar de ejecución: Paraje del Realejo, término municipal de Cambil (Jaén).

c) Plazo de ejecución: Seis meses (6).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.317.195,40 €.

5. Garantía Provisional: Dos por ciento del presupuesto total de licitación, que importa 26.343,91.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: VTP S.L. Sociedad de Consulting y Gestión.

b) Domicilio: C/ Bernabé Soriano núm. 30, Etpa. Iz.

c) Localidad y código postal: Jaén, 23001.

d) Teléfono: 953/19.07.71.

e) Fax: 953/19.07.71.

7. Requisitos específicos del contratistas: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional y experiencia en obras similares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a partir de su publicación en el BOJA.

b) Documentos a presentar: Los especificados en el Pliego.

c) Lugar de presentación: Oficina de la Comunidad de Regantes Acequia del Realejo, sita en Ps. del Señor del Mármol s/n, Edif. Hostal Monzo, 23120 Cambil, en horario de 18 a 21 horas.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Variantes: Sin admisión de variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes Acequia del Realejo.

b) Domicilio: Ps. Señor del Mármol, Edif. Hostal Monzo.

c) Localidad: Cambil (Jaén).

d) Fecha: 22 de agosto del 2003.

e) Hora: Once horas.

10. Otras informaciones: El día 18 de agosto a las once horas se procederá a la apertura de los sobres que contengan la documentación administrativa; se comunicará a las empresas los defectos u omisiones subsanables, dando un plazo de tres días para su corrección. En los sobres han de facilitar núm. de teléfono, fax y nombre del apoderado.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Cambil, 5 de julio de 2003.- El Presidente, Emilio López López.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe de Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Notificaciones:

Acuerdo de inspección, liquidación: 0092140002191.
Obligado tributario: Pérez Alhama, Diego.
Domicilio: Poeta Antonio Gala, 20-4-B. 14010-Córdoba.
NIF: 30955074H.
Concepto: Transmisión Patrimonial Onerosa.
Período: 2002.
Importe: 41,60 euros.

Córdoba, 1 de julio de 2003.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Automáticos Dina, S.A.
Expediente: SE-142/03-MR.

Infracción: Grave, tipificada en los artículos 4.1.c) y 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril y 21, 24 y 43.1 del Decreto 491/1986 de 19 de noviembre.

Fecha: 24 de junio de 2003.

Sanción: Hasta mil doscientos dos euros con dos céntimos (1.202,02 €) €.

Acto/s notificados: Acuerdo de iniciación.

Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Sevilla, 4 de julio de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 26 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de sociedades cooperativas andaluzas, a las que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

Resolución de 26 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada, por la que al amparo de lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que se han realizado los intentos de notificación a que se refiere el mismo artículo, sin que hayan surtido efecto, se notifica por medio de su anuncio las sociedades cooperativas andaluzas que se relacionan, haciendo saber a los interesados que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia podrán comparecer en el Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Granada, sito en Plaza Villamena, 1, 3.ª planta:

Zubimotor, S. Coop. And. GRRCA01235.
Construcciones Montellano, S. Coop. And. GRRCA01212.
Rotul-Acción, S. Coop. And. GRRCA00573.
Muloga, S. Coop. And. TR20030209.

Granada, 26 de junio de 2003.- El Delegado, Angel Javier Gallego Morales.

RESOLUCION de 26 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de sociedades cooperativas andaluzas, a las que no ha sido posible notificar la resolución declarando la disolución de las mismas, en virtud de la Ley que se cita.

Resolución de 26 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada, por la que al amparo de lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que se han realizado los intentos de notificación a que se refiere el mismo artículo, sin que hayan surtido efecto, se notifica por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que se ha inscrito en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la declaración de disolución, producida en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 2/1999 de 31 de marzo de Sociedades Cooperativas Andaluzas y el art. 6 de la Orden de 26 de junio de 1999, la siguiente relación de Sociedades Cooperativas Andaluzas: